

2024

"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, 27 NOV 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº **37081** / **2024**, en el que la Comisión de Convalidación designada por Res. N°221/2024-CD, solicita la designación del Tribunal Evaluador y la metodología de la toma de examen de Convalidación de Título del **Od. Welkin David PRIETO ASTUDILLO**, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal tendrá a su cargo llevar a cabo el examen propuesto por la Comisión de Convalidación, confeccionado en base a los informes elevados por los Profesores Titulares de las asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Odontología que resultaron como "parcialmente equivalentes" o "no equivalentes".

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2024y en uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Confirmar el Tribunal Evaluador, para la convalidación del **Od. Welkin David PRIETO ASTUDILLO (DNI 96160357)**, integrado por:

#### Titulares:

Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI

Od. Esp. Mariana PONCHON

Od. Esp. Cristina Beatriz LOHA

#### Suplentes:

Od. Esp. María Eugenia A. BARRIONUEVO

Od. Esp. Rosa Beatriz ESQUEMBRE COLUMNA

Dra. Graciela Roxana PEÑA

ARTICULO 2º.- Aprobar el Examen General de Conocimientos que se dividirá en tres instancias, las cuales son **eliminatorias** y deberán ser aprobadas en forma sucesiva para poder continuar con la siguiente, según los contenidos que obran el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo

Directivo

RESOLUCION Nº 262

TGU. Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT



2024
"309 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

## ANEXO I (Resolución Nº 262/2024-CD)

## METODOLOGÍA DE EXAMEN

## **DEL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS:**

## Od. Welkin David PRIETO ASTUDILLO (DNI 96160357)

El mismo se dividirá en tres instancias, las cuales son eliminatorias y deberá aprobar la primera para continuar con la siguiente:

Parte I: Examen general de contenidos teóricos (modalidad escrita)

Parte II: Examen general práctico: resolución de casos clínicos simulados

Parte III: Concurrencia al Centro de Odontológica al Paciente con Discapacidad

(CAOD) y examen general escrito

## Parte I: Del examen escrito de contenidos teóricos:

Los contenidos curriculares comprendidas en este examen son:

- · Anatomía Normal, General y Especial
- Diagnóstico por Imágenes I
- Clínica Integrada I / Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II
- Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I
- Clínica Integrada I / Módulo 5: Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II
- Periodontología I
- Clínica Integrada I / Módulo 3: Periodontología II
- Clínica de Prótesis Fija y Removible I
- Clínica Integrada I / Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica
- Endodoncia I
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III
- Clínica de Prótesis Completa
- Odontopediatría II
- Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Clínica Integrada I Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II

El examen general consistirá en 5 preguntas por asignatura, las cuales pueden ser múltiple opción, de desarrollo o resolución de un caso clínico.

Criterios a tener en cuenta:

Debido a la extensión de los contenidos, se acordarán 2 fechas con una semana de

diferencia entre una y otra

TGU. Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT



2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

## ANEXO I (Resolución Nº 262/2024-CD)

#### Día 1:

- Anatomía Normal, General y Especial
- Diagnóstico por Imágenes I
- Clínica Integrada I / Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II
- Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I
- Clínica Integrada I / Módulo 5: Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II
- Periodontología I
- Clínica Integrada I / Módulo 3: Periodontología II

#### Día 2:

- Clínica de Prótesis Fija y Removible I
- Clínica Integrada I / Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica
- Endodoncia
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III
- Clínica de Prótesis Completa
- Odontopediatría II
- Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Clínica Integrada I Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II

Para aprobar este examen general, deberá tener aprobado el 60% de los contenidos de cada una de los contenidos curriculares.

Se entrega bibliografía de estudio al Convalidante.

#### Parte II: Del examen práctico

Una vez aprobado el examen escrito de contenidos teóricos, estará en condiciones de pasar al examen práctico.

### Criterios a tener en cuenta:

- Se le asignará al aspirante, un paciente simulado
- Los aspectos a evaluar están contenidos en la grilla adjunta
- Cada ítem descripto en la grilla será eliminatorio respecto al siguiente
- El examen práctico se realizará en dos etapas

Etapa 1: Diagnóstico y pronóstico.

Etapa 2: Tratamiento. En esta etapa la aspirante deberá traer el instrumental y material

necesario para su realización.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT



2024
"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

# ANEXO I (Resolución Nº 262/2024-CD)

## Parte III: De la concurrencia

La forma de acreditación de conocimientos en esta etapa, consistirá en realizar una concurrencia de 4hs diarias durante una semana al Centro de Atención Odontológica al Paciente con Discapacidad (CAOD), en la que se entrenará al Convalidante en el conocimiento y la metodología de procedimientos, como así también la filosofía de atención.

Luego deberá rendir un examen general escrito para evaluar conocimientos mínimos requeridos. Para esto, se le habilitará acceso a los contenidos teóricos.

El examen escrito deberá aprobarse con el 60%.

# Puntos a tener en cuenta:

El período propuesto para comenzar la etapa de evaluación se fija entre febrero y abril de 2025.

Se compartirán vía correo electrónico los emails de los Profesores Titulares de las Obligaciones Académicas para solicitar información o consultas respecto de la bibliografía.

Las preguntas de examen serán formuladas por los Profesores Titulares y corregidas por los mismos, trabajando en conjunto con la Comisión.

## Se anexa al presente:

- Rúbrica de examen clínico
- Cuadro de pronóstico general
- Ficha de diagnóstico según riesgo y actividad de caries
- Ficha evaluación del perfil de riesgo de enfermedad periodontal
- Periodontograma
- Periodontograma imágenes
- Ficha registro de indicadores
- Historia Clínica Estomatológica
- Historia Clínica Digitalizada
- Ficha registro de dieta

Plan de tratamiento integral (Instructivo)

TGU. Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT